



**Reunión Intersesional del Foro de
Ministros de Medio Ambiente de
de América Latina y el Caribe y
Consulta Regional para la Tercera Asamblea de
Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Bogotá, Colombia
11-13 de octubre de 2017**

Distribución:

Limitada

UNEP/LAC—IC.2017/4

26 de Octubre de 2017

Original: Español

Informe de la Reunión Intersesional de Alto Nivel del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe y Consulta Regional para la Tercera Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Punto 1. Apertura de la reunión

1. La reunión inició con una ceremonia de apertura el miércoles 11 de octubre a las 9.20 a.m. con palabras de bienvenida del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, Sr. Luis Gilberto Murillo, como Presidente del Foro de Ministros de Ambiente. A la reunión participaron 40 delegados de 21 países de la región, incluyendo 6 vice ministros y 4 ministros; y 2 representantes de 2 Agencias y Comisiones, del sistema de las Naciones Unidas. La lista de participantes figura como Anexo I del presente informe.

2. En su mensaje de apertura el Sr. Murillo mencionó que esta reunión de expertos, que se realizará en seguimiento a las 11 decisiones adoptadas en el Foro y por supuesto a la Declaración de Cartagena, será un insumo significativo para el desarrollo de nuestra próxima reunión de Ministros. También reiteró que el Foro constituye la única plataforma de diálogo en donde los 33 Ministros de América Latina y el Caribe revisan los temas más relevantes de la agenda ambiental global para la región tales como:

- La implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- La contribución de la protección, restauración y el uso sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos para alcanzar el desarrollo sostenible.
- La implementación del Acuerdo de Paris sobre Cambio Climático y la especial relevancia de la vulnerabilidad al cambio climático de la región.

3. Y los temas relevantes, especialmente para esta reunión, dentro de los cuales se encuentran:

- Seguimiento a los compromisos asumidos en la Declaración de Cartagena.
- Rol del Foro como instancia para la definición de prioridades de la región en el marco de la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- La reciente renovación de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible
- La operacionalización de la Red de Cambio Climático y su plan de trabajo.
- Trabajos de la Red sobre químicos y desechos, entre otros.
- La convocatoria de las próximas reuniones del Foro de Ministros, considerando el cambio de ciclo de la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, incluyendo el traspaso y el ejercicio de la Presidencia del Foro para el periodo intersesional y la realización de la XXI Reunión del Foro.

4. El Sr Murillo también subrayó que esta reunión intersesional tiene en particular una connotación muy especial y es que nuestra región tendrá este año el honor de presidir la Tercera Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente por sus siglas en inglés) a través de Costa Rica con el tema de un ‘Planeta libre de contaminación en donde la región puede desarrollar nuevas alianzas.

5. Después de las palabras del Ministro, el Sr. Leo Heileman, Director Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Oficina para América Latina y el Caribe dio su mensaje de apertura agradeciendo al Gobierno de Colombia por auspiciar la reunión intersesional del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. Mencionó que la labor y el progreso alcanzado es debido en gran medida a la entrega del Gobierno de Colombia y su incansable dedicación.

6. Igualmente, envió un mensaje de solidaridad, en nombre de Erik Solheim, Director Ejecutivo de ONU Medio Ambiente, con el pueblo de México afectado por el terremoto, las islas del Caribe impactadas por una serie de huracanes consecutivos y los deslaves en los países centroamericanos. Mencionó que las catástrofes de la naturaleza lleva a tomar medidas a nivel nacional sobre la reducción y prevención de desastres.

7. Reconoció los desafíos globales y su complejidad y la dificultad de resolverlos en el corto plazo. Identificó la incidencia del cambio climático y su impacto sobre la agricultura, la contaminación de océanos y pesquerías, la minería ilegal y las consecuencias de la deforestación y contaminación de mercurio, el tráfico ilegal de especies de flora y fauna, y la creación de economías resilientes ante crisis internacionales, como algunos de estos desafíos más resaltantes.

8. Igualmente enfatizó que estos retos están trayendo nuevas oportunidades desde el punto de vista ambiental, social y económico que, cuando son combinadas, pueden generar resultados muy positivos para el desarrollo sostenible en los países y generar cambios transformativos en las sociedades a largo plazo. Dio como ejemplos, los avances de la región en inversiones significativas en energías renovables, transformaciones en la electrificación del transporte público, cambios en los patrones de producción y consumo sostenible, mejoras en la calidad del aire, compras públicas sostenibles, eliminación de sustancias dañinas para la capa de ozono y el manejo de químicos, bio-comercio y el manejo de ecosistemas, todo dentro de un fortalecimiento de la normativa y leyes nacionales.

9. Señaló cómo el sistema de Naciones Unidas está trabajando en la consolidación de la Organización para responder de manera más eficiente a las necesidades de los países para cumplir con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Enfatizó la disposición de ONU Medio Ambiente para apoyar a los estados miembro en toda la región de América Latina y el Caribe para continuar impulsando la implementación de esta agenda, reconociendo que un ambiente saludable es fundamental para la salud humana y la creación de economías resilientes para un desarrollo sostenible en el largo plazo.

10. Puntualizó que la región está liderando iniciativas ambiciosas que pueden ser replicadas por otras regiones para combatir la pobreza y asegurar un desarrollo próspero, en paz y armonía.

11. El Sr. Heileman finalizó, haciendo un llamado a la oportunidad que brinda la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente 3 para enfrentar los desafíos y las oportunidades que nos unen como una comunidad de naciones que buscan la prosperidad económica, la equidad social y la sostenibilidad ambiental.

Punto 2. Organización de los trabajos

2.1. Adopción del reglamento

12. Los delegados adoptaron, *mutatis mutandi*, las Reglas de Procedimiento de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente para regir los procedimientos de la reunión.

2.2. Aprobación del Temario y del programa de sesiones

13. . Bajo este punto los delegados consideraron la Agenda Preliminar y la Agenda Preliminar Anotada, así como su Calendario de Sesiones propuestos por la Secretaría, y fueron adoptadas luego de incorporar modificaciones que se consideraron necesarias.

Punto 3 del Temario: El Foro de Ministros de Medio Ambiente en la agenda regional e internacional

14. El representante de la Oficina para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Juan Bello, hizo una presentación del estado actual del medio ambiente en la región. Comentó que durante el desarrollo del sexto informe sobre la Perspectiva Ambiental Mundial “*Global Environment Outlook*” (GEO6 por sus siglas en inglés), fue formado un grupo con más de 120 expertos de la región de América Latina y el Caribe (ALC) que realizó la evaluación regional del estado del medio ambiente. La región de ALC continúa en una ruta en donde se observa un crecimiento económico

junto con una degradación ambiental e inequidad social. Asimismo, sigue enfrentando enormes desafíos ambientales, incluyendo una pérdida acelerada de ecosistemas naturales, contaminación y patrones de consumo y de producción insostenibles.

15. La región de ALC cuenta con 634 millones de habitantes (2015), es la más urbanizada del planeta con el 80% de su población viviendo en zonas urbanas y en donde 130 millones de personas viven en situación de pobreza persistente; en este contexto la pobreza, la inequidad y las enormes diferencias entre comunidades urbanas y rurales son una constante. La región muestra mejoras en acceso al agua potable, que mostró un aumento del 86% (1992) a 92% (2012) y también una mejora en el acceso a sistemas de saneamiento del agua de 70% a 78% durante el mismo periodo.

16. La región de ALC muestra enormes desafíos como la contaminación atmosférica; se estima que 100 millones de personas viven en áreas susceptibles a la contaminación atmosférica y 16 ciudades de la región muestran una mala calidad del aire al reportar concentraciones promedio anuales de material particulado que exceden el estándar internacional. América Latina y el Caribe aporta entre el 5 al 10% de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) global; el 35% de dichas emisiones provienen del sector transporte, pero también se observan problemas relevantes en contaminantes de vida corta en zonas rurales y urbanas.

17. Con respecto a los sistemas hídricos, costas y océanos, el Mar Caribe es, después del Mar Mediterráneo, el segundo más contaminado por plásticos en el mundo. En la región de América Latina y el Caribe, 25 millones de personas que habitan en zonas rurales están en contacto con aguas contaminadas provenientes de zonas urbanas; 37 de las grandes cuencas transfronterizas presentan problemas de contaminación; aproximadamente 96.7 millones de metros cúbicos de agua dulce al año están afectadas por la contaminación y 25% de los ríos de la región están clasificados como “severamente contaminados por patógenos”.

18. La región presenta un crecimiento económico importante a expensas, en muchos casos, de sus recursos naturales; por ejemplo la sobre-explotación pesquera afecta el 70% de los arrecifes del Caribe; por otro lado el 17% de las nuevas áreas para cultivos y 57% para pastizales se establecieron en zonas boscosas. Adicionalmente, durante el periodo 2001-2013, 1680 kilómetros cuadrados de bosques se perdieron en América del Sur debido a la minería y 70% de la deforestación de la región es consecuencia de la agricultura comercial. Las demandas de una población en aumento (70 millones de nuevos habitantes urbanos en los últimos diez años), y los actuales patrones de producción y consumo son insostenibles.

19. Para alcanzar el desarrollo sostenible, hay oportunidades que no se están aprovechando en términos de innovación tecnológica, en el acceso a datos e información, en el empoderamiento de las poblaciones para el uso de sus recursos naturales. En este sentido, por ejemplo el 45% del agua dulce se pierde por ineficiencias y no se está aprovechando la tecnología existente. Adicionalmente, los temas de gobernanza ambiental también se ven afectados por la corrupción.

20. La región de América Latina y el Caribe muestra patrones en pérdida de biodiversidad, por el incremento en el cambio en el uso del suelo, contaminación, cambio climático, sobre-explotación, turismo no sostenible y especies exóticas invasoras. Se observan avances en términos de las metas de Aichi sobre diversidad biológica pero estos avances no muestran la velocidad y magnitud requerida para alcanzar dichas metas. Por ejemplo, en los últimos años, se observan retrocesos en el tema de la restauración ecológica.

21. La agenda 2030 nos ofrece oportunidades de integración en todas las acciones, por ejemplo con relación los retos en contaminación atmosférica y contaminación hídrica; al adoptar soluciones nos da la oportunidad para aplicarlas con múltiples sectores, con un enfoque integrado y coherencia en políticas públicas. En este contexto, la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo sostenible (ILAC) ayuda a tener una carta de navegación para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, el Foro de Ministros de Medio Ambiente otorga el apoyo político requerido para el cumplimiento de estas metas, ofrece grandes

oportunidades de cooperación Sur-Sur y triangular y sirve como plataforma de coordinación con todas las iniciativas y plataformas existentes en la región; en este sentido, se requieren esfuerzos de articulación también con iniciativas subregional como el MERCOSUR, la Alianza del Pacífico y otras.

22. El Foro puede aportar importantes avances para la implementación de la Agenda 2030; en este contexto se presenta la oportunidad de convertir la riqueza natural de la región en una fuente de beneficio, prosperidad y sostenibilidad.

23. La representación de Colombia comentó que en la XX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe que tuvo lugar en la ciudad de Cartagena en 2016, se tomaron decisiones a fin de promover la sostenibilidad ambiental en la Agenda 2030. Asimismo, comentó que en la Segunda Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente que se llevó a cabo en mayo de 2016, se adoptó la resolución 2/22 mediante la cual la Asamblea decidió realizar sus sesiones en años impares. En este sentido, Colombia invitó a todos los asistentes de esta reunión intersesional a tomar decisiones conjuntas y proponer acciones concretas de la región de América Latina y el Caribe para proporcionar insumos importantes y dar visibilidad a la región en la Tercera Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente que se realizará en diciembre 2017. Con relación a las acciones necesarias para la protección de la biodiversidad, gracias a espacios como el Foro de Ministros de Medio Ambiente podemos tener información sólida para tomar decisiones que busquen promover el desarrollo sostenible, mismas que serán transmitidas en la Tercera Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. En este sentido, comentó que es necesario señalar que el uso insostenible de los recursos naturales no puede ser la base de nuestro crecimiento económico.

24. México agradeció a la Oficina Regional de ONU Medio Ambiente su presentación; comentó que es una propuesta de diagnóstico bastante acertada, y señaló que con dicho análisis se tendrán los elementos que Colombia propone. México comentó que las riquezas de la región de América Latina deberían ser el punto de arranque, luego los retos, y entonces el tema central de la Tercera 3 “por un mundo libre de contaminación”, con esto se podrá dar la pauta para construir mensajes muy concretos que como región se puede transmitir en el contexto de la Tercera Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente; propuso que este análisis sirva de base para los trabajos de esta reunión intersesional.

25. Chile agradeció la presentación y comentarios de Colombia y señaló que espera que la reunión intersesional tenga suficientes elementos de discusión para el cambio del ciclo del Foro de Ministros de Medio Ambiente y de la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Punto 4 del Temario: Seguimiento a las decisiones de la XX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (Cartagena, Colombia, 28 al 31 de marzo de 2016)

26. Para empezar las discusiones bajo este punto de la agenda, la Secretaría, representada por Andrea Brusco, realizó una breve presentación de los principales avances en la implementación de las Decisiones adoptadas durante el XX Foro de Ministros.

27. Seguidamente se pasó a abordar la discusión sobre los avances en la implementación de las decisiones del Foro de Ministros de Medio Ambiente.

Decisión 1 sobre la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible y decisión 2 sobre los Indicadores de la ILAC

28. En cuanto a las Decisiones 1 y 2, el Sr. Francesco Gaetani de la Secretaría presentó una visión general sobre el avance de estas decisiones desde la última reunión del Foro de Ministros. Estas decisiones se

presentaron de manera conjunta porque la Decisión 1 consiste en la adopción de una versión actualizada de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC), y dado que la Decisión 2 se trata de los indicadores de la ILAC se complementan para la presentación del avance en su implementación. Los puntos principales incluyeron el trabajo implementado por el Grupo de Trabajo en Indicadores Ambientales para la priorización de los indicadores ILAC y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) más relevantes para la región; las actividades coordinadas por ONU Medio Ambiente en el marco del programa de Cooperación Sur-Sur financiado por Brasil; la propuesta de la Secretaría de elaborar un informe regional sobre "Situación y tendencias de la dimensión ambiental de la sostenibilidad en América Latina y el Caribe" que se publicará cada dos años a partir de 2018; y, por último, el objetivo estratégico de establecer un mecanismo de interfaz ciencia-política del Foro de Ministros de Medio Ambiente.

29. Brasil agradeció a la Secretaría por la presentación, y felicitó a todos los países por los resultados y el esfuerzo en esta área. Brasil consideró un gran honor participar en esta iniciativa, la cual sin duda es de gran importancia ya que los indicadores ambientales son una herramienta esencial para alcanzar las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Brasil también consideró fundamental avanzar en la regionalización de los indicadores, de manera que estén mejor adaptados a la realidad y necesidades de los países de la región. También se resalta la importancia de avanzar en la formulación y adopción de indicadores de consumo y producción sostenible, tanto por su relevancia para el trabajo en el marco del 10YP, así como para la implementación del Acuerdo de París. La delegación de Brasil expresó su satisfacción por el avance en la consolidación de la interfaz entre la producción de información científica y la toma de decisiones. Consideró que el plan de trabajo está bastante bien estructurado, y expresó que están complacidos de recibir a los expertos a la Reunión Regional que se realizará en Rio de Janeiro en diciembre de este año.

30. Costa Rica agradeció a la Secretaria por el informe y al Gobierno de Chile por su apoyo en la implementación de estas decisiones; asimismo resaltó la importancia del trabajo que se está llevando a cabo en cuanto al fortalecimiento de las capacidades de los países en la producción de indicadores ambientales. Enfatizó que esta es un área de mucha relevancia para el gobierno de Costa Rica, y en la cual se han dado importantes avances. Costa Rica agradeció al Grupo de Trabajo en Indicadores Ambientales por sus esfuerzos especialmente en cuanto a la revisión y armonización de las hojas metodológicas de los indicadores ILAC y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recomendó continuar con la implementación del plan de trabajo propuesto.

31. Costa Rica reiteró la importancia de los sistemas de información y de plataformas abiertas para compartir datos e información que ayuden al manejo ambiental. Al respecto dio el ejemplo de los recientes eventos hidro-metereológicos que golpearon al país, demostrando cómo los datos geo-espaciales y en tiempo-real son críticos para mejorar los procesos de toma de decisiones.

32. México agradeció a Colombia por la hospitalidad, y expresa concurrencia con los puntos planteados por Brasil. Felicitó al Secretariado y a todos los países por los logros alcanzados, y reitera el compromiso y voluntad de continuar apoyando el trabajo de los indicadores y estadísticas ambientales. Indicó que las actividades llevadas a cabo con el Grupo de Trabajo de Indicadores Ambientales representa un modelo adecuado del tipo de apoyo que se espera por parte de la Secretaría. Expresó su apoyo a la iniciativa de implementar una interfaz de ciencia-política, considerando que dicha interfaz es fundamental para fortalecer la capacidad misma del Foro para tener acceso a información robusta que sirva para orientar las discusiones y recomendaciones del Foro. Finalmente, México resaltó la importancia de usar este tipo de iniciativas para promover la articulación de la región con las iniciativas globales. Al respecto se reiteró la importancia de consolidar sinergias entre agencias de la Organización de las Naciones Unidas como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y ONU Ambiente. Agradeció que dicha alineación se impulse desde las instancias adecuadas.

33. Chile agradeció el informe y se adhirió a lo expresado por otras delegaciones. Chile resaltó la importancia estratégica de avanzar en la producción de indicadores ambientales, y consideró fundamental tener más información, en un momento posterior, sobre los problemas y limitaciones que tienen los países para la adopción efectiva de estos indicadores. Chile consideró fundamental que puedan aclarar las necesidades de los países, teniendo en cuenta que si se espera tener un reporte regional robusto, se necesita no solamente avanzar en la armonización metodológica de los indicadores sino en asegurar que los países tengan las condiciones para generar los datos que permitan calcular estos indicadores. Destacó también la relevancia de la coordinación de la red institucional regional, pensando a una posible atomización metodológica que permita avanzar hacia la armonización de indicadores.

34. Nicaragua agradeció al Secretariado por la presentación, y llamó la atención sobre la importancia de establecer un conjunto regional de indicadores robusto, que permita monitorear y reportar sobre la implementación de acuerdos globales clave como la Agenda 2030 y el Acuerdo de París del Convenio Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático.

35. Colombia agradeció al Secretariado por la presentación y por el apoyo que el país ha recibido en el fortalecimiento de sus indicadores ambientales, e informó a los delegados sobre los avances de Colombia en esta materia, en particular con respecto a la Ley 667 de 2017. A través de esta Ley el país adopta un conjunto básico de indicadores ambientales los cuales constituyen la base para apoyar la toma de decisiones y la formulación de políticas ambientales en el país.

Decisión 3 Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible

36. La representante de ONU Medio Ambiente, Isabel Martínez, hizo una presentación en donde detalló exhaustivamente el trabajo de la Red de Formación Ambiental incluyendo la adopción de su plan de trabajo, el progreso que ha tenido hasta el momento en su implementación en relación a las 5 líneas de acción (capacitación e investigación; articulación con las universidades; articulación con nuevos actores; intercambio de experiencias y cooperación Sur-Sur) y, el estado financiero de la red, y el trabajo de formación y cooperación con otras redes a nivel nacional, regional y global, en el marco de agendas, programas e iniciativas que abordan la educación y la educación para el desarrollo sostenible, que incluyen la ILAC, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Foro Político de Alto Nivel y la Segunda Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, entre otros.

37. Comentó que un gran desafío de la educación ambiental en el ámbito de los Ministerios del Ambiente, los de Educación, y otros actores es pasar de las declaraciones políticas y las sólidas disposiciones en los instrumentos de políticas sobre el tema, a su implementación y la asignación de recursos financieros adecuados.

38. No hubo intervenciones de los delegados bajo este punto.

Decisión 4 - La Dimensión Ambiental en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

39. La representante de la Secretaría, Andrea Brusco, introdujo los antecedentes y alcance de la Decisión 4, destacando tres elementos importantes: (i) el proyecto “Enfoques Integrados para la sostenibilidad ambiental en la planificación del desarrollo” implementado por ONU Medio Ambiente con apoyo del gobierno de Brasil, sobre la identificación y sistematización de experiencias y buenas prácticas en materia de políticas integradas de desarrollo, que dio lugar a la publicación “El Desarrollo Sostenible en la Práctica” donde se seleccionaron 28 experiencias de 21 países.

40. Explicó que este trabajo ha permitido asimismo identificar oportunidades específicas de cooperación bilateral y triangular ; (ii) relación del Foro de Ministros de Medio Ambiente con otros foros relevantes en particular el Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, creado en el ámbito de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en el cual el Foro de Ministros de Ambiente es invitado a brindar aportes y contribuciones sobre la dimensión ambiental del desarrollo sostenible; (iii) La resolución UNEA -2/2 sobre el rol y funciones de los foros regionales ministeriales con la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, donde se reconoce y reafirma la importancia de los foros regionales y se solicita al Director Ejecutivo continuar apoyando los mismos.

41. El Sr. Carlos de Miguel, Jefe de Políticas de Desarrollo Sostenible de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) fue invitado a realizar una presentación sobre el Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, cuya primera reunión se celebró en México, del 23 al 27 de abril de 2016. Señaló la importancia de la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible, si bien reconociendo la complejidad a efectos de coordinación institucional que esto implica. Ahondó en el alcance y resultados del Foro de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe, el cual constituye un elemento fundamental para establecer las posiciones regionales antes al Foro Político de Alto Nivel. Invitó al Foro de Medio Ambiente a ser parte activa del Foro, no sólo en lo atinente al pilar ambiental sino también al económico y social. Informó también que muchos países han creado mecanismos de coordinación nacional para el seguimiento de los ODS, e instó a la participación en el próximo Foro que tendrá lugar en México en Abril de 2018.

42. Luego de estas presentaciones, Nicaragua, México, Costa Rica y Brasil efectuaron comentarios sobre esta declaración.

43. Nicaragua resaltó la importancia del enfoque holístico y transversal y la necesidad de políticas integradas, poniendo como ejemplo el enfoque transversal que se requiere para abordar el reto del cambio climático. Alertó también sobre la utilización del concepto de países de renta media como una limitante para el acceso a financiación concesional del Fondo Verde del Clima, instando a que la región se pronuncie cuestionando y resistiendo el uso de este concepto.

44. México informó sobre el enfoque nacional para abordar la Agenda 2030, mediante diálogos con los implementadores. Destacó la importancia de involucrar los diferentes ministerios, tal como se promovió durante la última Conferencia de las Partes sobre el Convenio de la Diversidad Biológica en México y el Foro para el Desarrollo Sostenible. Enfatizó que la coordinación y coherencia de las políticas y programas tiene que partir desde el nivel nacional, pasar por lo regional e ir a lo global. Es preciso también un enfoque coordinado entre las agencias del sistema de Naciones Unidas.

45. Respecto de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, para mantener su relevancia, señaló la importancia de que aborde los temas no de manera aislada sino en el contexto de la implementación de la Agenda 2030.

46. Costa Rica afirmó el compromiso del país con la Agenda 2030, e informó sobre el pacto nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que permite la integración en el sistema nacional de planificación. Respecto del vínculo entre la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Foro Político de Alto Nivel, el Señor Ministro recordó que ya existe un mandato dado a la presidencia de transmitir los resultados de la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente al Foro Político, pero informó que esto se ha intentado en reiteradas ocasiones sin éxito. Lamentablemente esto refleja que lo ambiental no es parte de la discusión política, y en la práctica está subordinando a los otros pilares del desarrollo sostenible. Finalmente hizo un llamado a trabajar para que los foros de ministros tengan la relevancia política necesaria para que la dimensión ambiental sea debidamente considerada.

47. Los representantes de México y Brasil se hicieron eco de esta preocupación, señalando la necesidad de respetar la integralidad como principio central de la Agenda 2030, así como el mandato del presidente de la Asamblea de transmitir la voz de la comunidad internacional sobre la dimensión ambiental del desarrollo sostenible. Recordaron que la Asamblea es la principal instancia a nivel multilateral que cuenta con la representación política de las más altas autoridades a nivel ambiental de los países y no de las agencias, instando a la necesidad de universalizar la importancia de la dimensión ambiental.

Decisión 5 Principio 10 de la Declaración de Río - Acceso a la Información, Participación Pública y Acceso a la Justicia en Materia Ambiental

48. La Secretaría representada nuevamente por Andrea Brusco, introdujo los antecedentes a la decisión, tanto en el ámbito internacional como regional, recordando que el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en materia ambiental constituye un elemento central de la gobernanza ambiental. Los elementos comunes de las decisiones del Foro de Ministros y de las Resoluciones de la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre este tema son el énfasis en la implementación, reconociendo los importantes avances a nivel nacional, la necesidad de fortalecer capacidades así como las oportunidades de cooperación en todos los niveles, principalmente en el nivel regional. Se describieron algunos avances, incluyendo el desarrollo de las guías de implementación de las directrices de Bali, incluyendo avances, buenas prácticas y desafíos a nivel regional.

49. El representante de la CEPAL informó sobre el proceso regional que nació con la Declaración regional sobre el Principio 10 en Río+20, informando que ya son 24 países de la región negociando un acuerdo regional para la implementación del Principio 10, siendo la última incorporación la de Santa Lucía, bajo la co-presidencia y permanente liderazgo de Costa Rica y Chile. Describió el trabajo, calendario, y organización de los trabajos, destacando que ya se disponen avances importantes en los textos, gracias al liderazgo de varios países de la región. Se destacó también la creación del Observatorio del Principio 10 por CEPAL y ONU Medio Ambiente, cuyo objetivo es contribuir al conocimiento, difusión e implementación de los derechos de acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales. Animó finalmente a los países a concluir el proceso de negociación en la próxima reunión que se realizará en Santiago de Chile, del 27 de noviembre al 1 de diciembre.

50. Los representantes de Chile y Costa Rica informaron sobre su apoyo a este proceso así como sobre las acciones nacionales que se están llevando al respecto, señalando que este proceso no se circunscribe a los temas ambientales sino que se relaciona con la agenda de desarrollo en general.

51. Antes de retomar la discusión de las decisiones los delegados consideraron la inclusión de un punto en la agenda relacionado con el trabajo de ONU Medio Ambiente en la región y un vistazo a proyectos subregionales y regionales. El Representante Regional de ONU Medio Ambiente, Sr. Leo Heileman, realizó una presentación general sobre la presencia de la ONU Medio Ambiente en la región incluyendo, además de la oficina regional basada en Panamá, las oficinas de país, es decir, las de México y Brasil; las nuevas oficinas subregionales, es decir, la oficina sub-regional para el Cono Sur, establecida hace dos años en Uruguay y la oficina sub-regional para el Caribe establecida hace un año en Jamaica; las oficina de proyecto en Haití y dos nuevas oficinas de proyectos en Colombia y Guyana. El Sr. Heileman también resaltó el crecimiento de los recursos humanos en las oficinas, el crecimiento del portafolio de proyectos para la región, así como su visibilidad a través de las redes sociales. México reconoció el fortalecimiento del programa regional de ONU Medio Ambiente como un claro signo de los avances de la descentralización de la organización.

52. A continuación se organizó un panel de presentación de algunos proyectos que se han desarrollado y apoyado desde la oficina regional que muestran la participación o involucramiento de distintos actores tales

como los gobiernos, el sector de los donantes así como de otras organizaciones Internacionales. Más específicamente, se presentaron cuatro proyectos con comentarios de grupos interesados clave del sector privado (República Dominicana, Cuba y Ecuador⁹, del sector donante (Comisión Europea) y Organizaciones Internacionales (FAO Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y ONU Medio Ambiente).

53. Los proyectos mostraron un amplio rango de temas, tales como Cambio Climático (EUROCLIMA¹), Gestión de Residuos en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, Conservación de la Biodiversidad (Visión Amazónica y Corredor Biológico del Caribe); aunque todos ellos tuvieron un enfoque común sobre la importancia de la colaboración intersectorial, la interconectividad y el fuerte vínculo entre los medios de subsistencia y el medio ambiente..

54. Cuba destacó su participación en la Iniciativa del Corredor Biológico en el Caribe y su compromiso de asegurar la implementación y el interés en el intercambio de experiencias con otros países y disposición a seguir ofreciendo sus capacidades técnicas en pos de la conservación de la biodiversidad.

55. Ecuador y República Dominicana destacaron la importancia de diseñar e implementar iniciativas como el Corredor Biológico del Caribe o la Iniciativa Amazónica a través de un enfoque totalmente integrado, involucrando en su implementación no sólo a los Ministerios de Ambiente, sino a todos los actores que forman parte de los sectores sociales y económicos de los países y que, permitan mejorar las condiciones de vida de las personas.

56. La participación de la sociedad civil es clave en este aspecto, ya que la sostenibilidad de tales iniciativas está estrictamente relacionada con su capacidad de involucrar en su implementación a los ciudadanos y las economías locales. México reconoció el papel de la FAO como socio regional clave para la incorporación y transversalización de los aspectos ambientales en el sector productivo. Los delegados consideraron la inclusión de un punto en el orden del día relacionado con el trabajo de ONU Medio Ambiente en la región y una visión general de los proyectos regionales y subregionales.

57. Seguidamente se retomaron las discusiones sobre el progreso en la implementación de las decisiones del foro.

Decisión 6 Consumo y Producción Sostenible

58. La representante de ONU Medio Ambiente, Adriana Zacarías, procedió a realizar una presentación sobre el avance que se ha tenido en esta decisión. Resaltó algunos de los logros más importantes durante el último año, entre ellos: i) “Reunión de Cooperación Sur-Sur para CPS” celebrada en Brasilia, en abril 2017; reunión participantes y expertos de África y América Latina y el Caribe. La reunión contó con 200 participantes de 45 países, 9 Agencias de cooperación y 5 bancos de desarrollo; y facilitó el intercambio de experiencias e identificación de áreas de cooperación y financiamiento para CPS. ii) Curso en línea sobre CPS, lanzado el 2 de Octubre, en español e inglés. Se dieron 60 becas en la región. iii) revisión de los indicadores de ILAC, alineación con los ODS y priorización de 13 indicadores de CPS; iv) avances significativos en el área de compras públicas sostenibles, donde siete países han desarrollado ya sus planes nacionales de compras públicas sostenibles, y criterios de sustentabilidad, y se está desarrollando una plataforma en línea compras públicas sostenibles en el cono sur. v) desarrollo y/o implementación de planes nacionales de consumo y producción sostenible en más de 10 países en la región.

¹ EUROCLIMA es un programa de cooperación regional entre la Unión Europea y América Latina, enfocada en el cambio climático.

59. Se resaltó también la relevancia del tema de CPS en la agenda global y regional, en particular en la Agenda 2030, el Panel Político de Alto Nivel, la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, y el Foro de Desarrollo Sostenible de LAC. SCP es de gran relevancia dado su inclusión transversal en la agenda 2030, y no solo en la meta 12.

60. Finalmente, se dieron algunas recomendaciones o áreas por fortalecer tales como: a) mayor coherencia a nivel nacional, implementado CPS de una manera más integrada e identificando sinergias y co-beneficios con otras políticas e iniciativas; b) Involucramiento sector privado - promover el diálogo de alto nivel, posicionar CPS y trabajar más con asociaciones y cámaras; c) Implementar las compras públicas sostenibles priorizando bienes y servicios que atiendan a la reducción de contaminantes incluidos en acuerdos multilaterales, convenciones y regulaciones. Y d) promover modelos de negocio que generen bienes y servicios eco-eficientes y eco-innovadores - de manera que se reduzcan los contaminantes, se fomente la economía circular y la creación de empleos verdes.

61. La presentación de los avances de esta decisión dio lugar a intervenciones de México, Brasil y Colombia.

62. Las intervenciones relevaron la conexión entre el estado y retos de la situación ambiental de la región y las decisiones que ha promovido el Foro de Ministros de Medio Ambiente. Resaltaron que los resultados son alentadores ya que se pueden obtener cambios concretos, en favor de detener impactos en detrimento del ambiente. Los datos aportados en la presentación y los ejemplos seguramente se aplican a toda la región. Igualmente se resaltó la importancia del involucramiento del sector privado, así como la incidencia a través de las pequeñas y medianas empresas.

63. También se mencionó que el tema de consumo y producción sostenible es un área donde la influencia en políticas públicas por parte de los ministerios del ambiente es palpable y estratégica y que da la oportunidad para identificar sinergias y enfoques integrales. Además se resaltó que hay muchas soluciones que se están generando en la región y, por lo tanto, hay muchas posibilidades de compartir buenas prácticas a costos razonables.

64. El tema de consumo y producción sostenible es uno que la región de América Latina y el Caribe debería llevar a la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente III. Por demás está mencionar que esta decisión es un gran aporte hacia la consecución del ODS 12 sobre consumo y producción sostenible.

65. Finalmente se hizo un llamado de cautela sobre la promoción del enfoque de economía circular que ha tomado relevancia en Europa. Hay consideraciones de mercado que podrían significar limitaciones para las exportaciones de la región.

Decisión 7 – Plataforma Regional para el Cambio Climático

66. Para iniciar el desarrollo de este punto, la representante de ONU Medio Ambiente, Elena Pita hizo una presentación de los avances que se han tenido en cuanto a la Decisión 7. Ella indicó que en 2016 se mantuvieron dos reuniones de la Mesa Directiva, como resultado de las cuales se dispone de un Plan de Trabajo de la Plataforma. Su objetivo es crear un espacio de intercambio, aprendizaje y cooperación sur-sur en tres áreas principales de intervención: (i) diálogo político, (ii) acción climática (adaptación y mitigación), y (iii) financiación y otros medios de implementación. Estas áreas de trabajo se subdividen en actividades concretas. Se subrayó que, a pesar de no disponer de financiación específica para la plataforma, los países de la región han avanzado sustancialmente en este programa de trabajo aprovechando la oportunidad que representa la existencia de plataformas de cambio climático que ya cuentan con financiación y con una trayectoria de trabajo en cambio climático, principalmente el Portal Regional para la Transferencia de Tecnología y Acción frente al Cambio Climático en América Latina y el Caribe (REGATTA) y Clima Lac

en el marco de Euroclima. Las actividades realizadas se alinean con las prioridades expresadas por los países. Están dirigidas a múltiples actores (tomadores de decisión, legisladores, planificadores, técnicos, comunidad científica, sociedad civil, otras instituciones), con objeto de vincular a los generadores de información y conocimiento con los usuarios. En cuanto a las modalidades de intervención, se ha realizado asistencias técnicas, intercambios de aprendizaje, talleres presenciales, comunidades de práctica on-line, estudios y publicaciones, para adaptarse al tipo de contenidos y conocimientos que se desea transmitir.

67. Luego de la presentación, Colombia hizo una intervención haciendo énfasis en la iniciativa andina de montañas y en el importante progreso que representa la creación de la Agenda Estratégica sobre el Cambio Climático en la Cordillera de los Andes, desarrollada conjuntamente por todos los países andinos y facilitada por ONU Medio Ambiente y CONDESAN. Reafirmó la importancia de los ecosistemas de montañas por su importancia en la provisión de servicios ecosistémicos y el alto impacto del cambio climático en los mismos. Al mismo tiempo, propuso incluir el tema de montañas como un tema a ser discutido en la próxima reunión del Foro de Ministros, teniendo en cuenta que hay que evitar duplicidades con otros trabajos e iniciativas sobre el cambio climático.

68. Mencionó que existe un consenso generalizado en aprovechar las plataformas existentes, como REGATTA o EUROCLIMA, en la implementación del plan de trabajo la Decisión 7 del Foro. México mencionó la idea de sumar las diferentes iniciativas existentes para lograr un mayor impacto y evitar duplicidades. Se destacaron actividades de intercambios de aprendizaje con Chile y México.

69. Costa Rica, además de agradecer los esfuerzos canalizados por la plataforma, apuntó como objetivos de la misma: el intercambio de experiencias, facilitar las negociaciones internacionales sobre el tema e identificar mecanismos financieros para la lucha contra el cambio climático.

Decisión: 8 Químicos y Desechos

70. En cuanto a la Decisión 8 sobre químicos y desechos, Jordi Pon, en nombre de la Secretaría, introdujo la presentación, y pasó la palabra a la Sra. Leticia Carvalho del Ministerio de Medio Ambiente de Brasil. La Sra. Carvalho ofreció una visión general de la Red Intergubernamental e invitó a aquellos que todavía no lo han hecho a formar parte de la misma. Señaló los representantes por sub-región del Comité Directivo de la Red, que está presidida por Brasil y Jamaica, y el calendario de reuniones mantenidas hasta la fecha y resultados alcanzados. Esto incluye el acuerdo sobre los mandatos operacionales, estructuras (incluyendo grupos de trabajo y Comité Directivo) y las reglas de procedimiento. Se ha establecido un grupo de trabajo para el desarrollo del plan de acción regional.

71. También se han llevado a cabo acciones iniciales de intercambio de información (incluyendo seminarios web y preparación de informes). Señaló que estas actividades han alcanzado a 190 participantes de 30 países. Finalmente, la Sra. Carvalho comentó sobre la agenda internacional de químicos y residuos, incluyendo SAICM; los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo; y el Convenio de Minamata sobre mercurio, así como la oportunidad que brinda la próxima Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente 3 sobre contaminación.

72. En respuesta a la presentación, la delegación de Chile agradeció a Brasil por su liderazgo en el área de los productos químicos. Teniendo en cuenta que se trata de un tema transversal, alertó de la necesidad de no abordar los químicos como una agenda aislada. Destacó también la necesidad de conocimientos técnicos y capacitación, considerando el importante esfuerzo que se requiere para implementar a nivel nacional los convenios internacionales, que ahora incluye Minamata. En este sentido, destacó la plataforma que ofrece la red para facilitar la cooperación en este ámbito. Además, se mencionó la necesidad de considerar la relación entre químicos, comercio y producción de los países como dimensión relevante en el área.

73. El delegado de México también agradeció a Brasil por el informe de progreso y felicitó a la Oficina Regional (de ONU Medio Ambiente) por su apoyo y orientación a través del proceso. Igualmente, la delegación de Uruguay se sumó a los agradecimientos e informó sobre los desarrollos en el país, tales como la elaboración de una estrategia nacional y municipal de gestión de residuos y promoción de programas piloto para la gestión de diferentes corrientes de residuos. Uruguay ha establecido también criterios para el cierre de vertederos, entre otras actividades.

74. En respuesta, Brasil señaló que la red es uno de los éxitos alcanzados por el Foro, e hizo un llamado a consolidar este tema en los próximos foros.

75. El representante de la Secretaría recordó también que en relación al mandato para preparar un informe sobre la gestión de residuos en ALC, se han hecho progresos y se espera que el documento final esté listo este año y se presente en el siguiente Foro.

Decisión 9 Plan de Acción regional sobre contaminación atmosférica

76. El representante de la secretaría, Jordi Pon describió los avances de la región en materia de calidad del aire, incluyendo las actividades en cinco áreas prioritarias: i) mejora en la información (equipos de monitoreo, modelización atmosférica,...); ii) sinergias con otras agendas (e.g. Coalición Clima y Aire Limpio); iii) sensibilización (campaña BreatheLife); iv) tecnologías más limpias (movilidad eléctrica, estándares vehiculares,...); v) cooperación regional (red regional, cooperación bilateral y trilateral). Señaló también algunas oportunidades para esta agenda, como la próxima Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el interés de la región sobre electro-movilidad, así como la próxima reunión de la red regional (México, Marzo-2018).

77. El representante de Paraguay señaló dos aspectos: (i) monitoreo con sensores, donde ante la falta de orientación desde ONU Medio Ambiente en Nairobi, se han desarrollado capacidades locales para poder iniciar el proceso; (ii) respecto a la campaña BreatheLife, indicó que la campaña utilizó datos de 2010, a pesar de que ya existían datos más actualizados, lo que generó una cierta alarma a efectos de comunicación. Actualmente, tras realizar los contactos necesarios con la OPS, la corrección está en curso.

Decisión 10 Integración de la Biodiversidad para el Desarrollo Sostenible en Armonía con la Naturaleza

78. El representante de ONU medio ambiente, Sr. Alberto Pacheco Capella dio una presentación de la implementación de la decisión 10 sobre la “Integración de la Biodiversidad para el Desarrollo Sostenible en Armonía con la Naturaleza”.

79. En su presentación destacó la oportunidad que se presentó en el 2016 con la celebración de la conferencia de las partes de dos de las más importantes convenciones vinculadas a la diversidad biológica como lo son la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD). En este sentido comentó el avance que se hizo en la región de América Latina y el Caribe para coordinar acciones dentro del contexto de cada convención a través de la organización de la reunión preparatoria para las conferencias de las partes de manera en conjunta, en la ciudad de Antigua, Guatemala en agosto 2016. Esta reunión permitió el análisis de cada decisión a ser debatidas por las conferencias de las partes como también para discutir posibles sinergias entre ambas convenciones, enfocadas en coordinación concreta a nivel nacional.

80. Recalcó el hito que representó la realización de la COP 13 de la CBD en la región bajo el liderazgo del Gobierno de México; la Conferencia de las Partes exitosamente adelantó el concepto de la integración de la biodiversidad en los sectores productivos como agricultura, pesquería, forestal y turismo. En este sentido, se

resaltó la importancia de la biodiversidad en la productividad de sectores que tradicionalmente han tenido un impacto significativo en la alteración y destrucción de ecosistemas de vital importancia.

81. Mencionó la importancia de involucrar el sector privado a través de diálogos nacionales sobre biodiversidad y negocios que permitan a los sectores productivos nacionales establecer un entendimiento común en torno al valor e importancia de la biodiversidad y ecosistemas para sus operaciones. Articuló la importancia de las Estrategias y Planes de Acción Nacionales para la Biodiversidad (NBSAP por sus siglas en inglés) y como éstas continúan siendo una importante plataforma para la ordenación de prioridades en torno a la biodiversidad a nivel nacional.

82. En cuanto a la Estrategia de Biodiversidad para el Caribe mencionó el avance con Caricom para la identificación y armonización de las distintas iniciativas, programas y proyectos que actualmente interactúan en la región del Caribe para asegurar una articulación que facilite la identificación de planes de acción basados en la cooperación y el fortalecimiento de capacidades para implementar el Plan Estratégico sobre Biodiversidad 2011-2020 y las Metas de Aichi sobre Biodiversidad.

83. Finalizó mencionando la articulación de un programa regional de cooperación sobre la diversidad biológica como fue decidido en los párrafos 4 y 7 de la decisión 10. Al respecto mencionó que este programa de cooperación ya se encuentra en discusión con los países de la región, enfocado en el intercambio de información de carácter técnico, científico y legal sobre la integración de la biodiversidad en los sectores productivos, como también la importancia de crear una red de expertos para la región.

84. México agradeció el respaldo regional para continuar por el primer párrafo de la Declaración de Cartagena y apoyar a México para realizar la conferencia de biodiversidad en Cancún, con el lema de integración biodiversidad para el bienestar.

85. También comentó que integrar a otros sectores diferentes al ambiental es un proceso, incluye dialogo, y reconocer diferencias y buscar puntos en común para colaborar.

86. El evento de Cancún fue un evento sin precedentes, al tener otros ministerios conversando sobre biodiversidad. México organizó otros foros de alto nivel, tales como el foro de alianzas de la sociedad civil y juventud, foro de experiencias indígenas, entre otros y, así abriendo espacios con otros actores para crear cambios.

87. México ha comenzado la tarea a coordinar con otros sectores (por ejemplo, con pesca y turismo) y acordar líneas de trabajo, e invitó a los otros países de la región para hacer ejercicios similares. En este sentido México anunció que es quizás el próximo año organizarán un taller para dar seguimiento a la declaración de Cancún, que va de la mano de integración de la biodiversidad para el bienestar, con la perspectiva de sumar más sectores tales como minería, energía, infraestructura, manufactura y salud.

88. México comentó sobre la plataforma regional mencionada por la Secretaría sobre los informes nacionales (NBSAP por sus siglas en inglés) y la del convenio en el sentido de evitar duplicaciones. Adicionalmente, México mencionó que ha estado muy activo después de la conferencia en otros foros como la FAO (Comité de Seguridad Alimentario, Secretaria de Recursos Genéticos, entre otros).

89. Brasil felicitó a México por su liderazgo y por la organización de la conferencia de Cancún y abrazar la causa de la transversalización. De parte de Brasil estuvieron juntos por primera vez el Ministerio de Medio Ambiente y el de Agricultura y anunciaron la adhesión de Brasil al llamado Desafío de Bonn para la restauración de bosques.

90. Brasil también comentó que nuestra región tiene una voz muy especial y se tiene que transmitir esta voz de la región a la comunidad internacional,

91. Brasil también indicó que no es posible abordar la conservación sin tomar en cuenta los enfoques sobre la conectividad de los ecosistemas y más análisis son necesarios en este campo.

92. En la última Conferencia de las Partes (CdP) de la Convención sobre Especies Migratorias, Brasil propuso elaborar el reporte sobre los cetáceos en el Atlántico Sur. Esta propuesta fue bien recibida y esperan poder contar con el apoyo de los países de la región en la próxima CdP en Filipinas, ya que es conocida la importancia de los cetáceos en términos de equilibrio de ecosistemas marinos.

Decisión 11 Océanos

93. El representante de ONU Medio Ambiente, Sr. Alberto Pacheco Capella, dio una presentación de la implementación de la decisión 11 sobre océanos. Comenzó resaltando cómo el tema de océanos ha tomado prominencia desde Rio+20 y sucesivamente a través de foros internacionales como el auspiciado por Chile en la conferencia de Nuestros Océanos, el World Oceans Summit de The Economist. Igualmente el lanzamiento de la primera evaluación mundial de los océanos bajo el mandato de la Asamblea General de la Naciones Unidas fue un gran hito. Igualmente, mencionó los grandes retos que tienen los océanos a consecuencia de cuatro factores principales: Destrucción de hábitats, sobre-pesca y pesca ilegal, contaminación de fuentes terrestres de contaminación (nutrientes y pesticidas, aguas residuales y basura marina) y el cambio climático y sus efectos sobre la acidificación de los océanos. Enfatizó que el efecto acumulativo de todos estos factores a la vez es la razón por la cual la salud de los océanos se encuentra tan degradada.

94. En cuanto a los avances mencionó la importancia que han tomado las áreas marinas protegidas y la necesidad de asegurar una gobernanza sostenible a través de planes de manejo. Igualmente mencionó que es importante desarrollar capacidades en materia de manejo basado en ecosistemas y la planificación espacial marina. Señaló que en la región se han llevado a cabo varios talleres de cooperación Sur-Sur sobre estos temas. Igualmente llamó a la importancia de combatir la basura marina y sus efectos en el turismo, pesquerías, calidad de agua y últimamente en la salud pública. En este sentido, el apoyo a la elaboración de planes nacionales de basura marina es un área donde ONU Medio Ambiente viene trabajando, a través de la campaña de mares limpios, en donde hay 10 países de la región asociados.

95. Finalizó planteando una serie de temas emergentes para la consideración de los países de la región. Estos temas fueron: fuentes terrestres de contaminación, incluyendo los nutrientes, pesticidas y aguas residuales; carbono azul; utilización de la planificación espacial marina; economía azul; y la gobernanza regional de océanos, incluyendo las áreas marinas protegidas.

96. Luego de su presentación, la Embajadora Marta Juárez de Costa Rica hizo una presentación sobre el Diálogo Mundial sobre los Océanos, celebrado en Costa Rica en junio de 2017, con ocasión del Día Mundial de los Océanos, el 8 de junio. La Embajadora presentó sobre la organización del diálogo que consistió en paneles moderados sobre turismo, transporte marítimo, conservación marina, basura marina, entre otros. Ella discutió algunos de los principales resultados del diálogo que terminó con el Compromiso de Costa Rica.

97. Chile mencionó la gran importancia de los océanos para el desarrollo sostenible de los países y enfatizó la importancia de coordinación de sectores vinculados. Se destacó además la realización del Cuarto Congreso Internacional sobre Áreas Marinas Protegidas (IMPAC – 4) durante el mes de septiembre, que contó con la participación de representantes de gobierno, sector privado, sociedad civil y academia, agradeciendo a los asistentes de la región por su asistencia. Durante esta actividad, se anunció la creación de 1,6 millones de km² de áreas marinas protegidas en Chile para el año 2018, reflejo del interés del país en continuar contribuyendo en la materia.

98. México comentó que temas como cambio climático, ecosistemas marinos, áreas protegidas y carbono son todos relacionados y también el tema de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) y ellos tienen un proyecto GEF en ecosistemas marinos, que incluye nuevas especies, esto requiere capacitación y más colaboración para estimar las poblaciones.
99. Relacionado a la conservación de áreas protegidas, México ahora tiene 181 áreas protegidas. En Cancún con Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, se incluyeron nuevas áreas protegidas: 90 millones hectáreas, de las que 69 son marinas, están duplicando la meta de Aichi de áreas marinas protegidas y también tienen varios programas de conservación (vaquita marina, tortuga marina, corales, ballenas) y su prioridad nacional es reducir pesca ilegal.
100. México también mencionó que tiene un proyecto en el Golfo de California sobre redes fantasma para evitar la muerte incidental y mencionó como un enfoque nuevo su colaboración con China relacionado al comercio internacional.
101. México quisiera saber si las herramientas están disponibles para evitar basura marina y el ruido marino y como mejorar la implementación en la región.
102. Barbados pidió que Aichi alcance el 10% de las áreas marinas protegidas, pero también hizo hincapié en la importancia de la eficacia como un tema que requiere más atención; no sólo la cantidad de la zona, sino también la eficacia de la protección.
103. Barbados mencionó que la Economía Azul ha estado emergiendo desde hace bastante tiempo y, a veces se la llama economía sustentable basada en los océanos, que está mirando a todos aquellos sectores que generan empleo e inversión. Por lo tanto, en realidad ya tenemos economías basadas en los océanos, pero hay una necesidad de involucrar a más sectores relevantes en las discusiones.
104. Barbados reafirmó que esta resolución sobre los océanos es muy importante y debe mantenerse sobre la mesa. Sin embargo, la decisión 11 va más allá del mandato del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y se debería coordinar con otros organismos como la FAO.
105. Cuba mencionó el esfuerzo reciente en materia de investigación científica sobre arrecifes de coral profundos. Están analizando la conectividad vertical de los corales y conectividad regional. Un resultado esperado de este esfuerzo conjunto con investigadores de los Estados Unidos seguramente será el descubrimiento de nuevas especies y tales resultados se harán públicos.
106. Panamá expresó su disposición para continuar como una plataforma de encuentro en temas relacionados con los océanos ya que tienen 103 años de experiencia conectando el Caribe y el Pacífico, y cuentan con una experiencia que puede ser muy útil, con éxitos y errores.

Punto 5 del Temario. Ciclo de reuniones del Foro de Ministros, incluido el ejercicio de la Presidencia en el periodo intercesiones.

107. Colombia explicó la lógica de articular los tiempos del Foro con los de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, dado los cambios en la periodicidad de esta última, y pidió recomendaciones a la reunión intersesional a este respecto. También puso sobre la mesa posibilidad de entregar de modo transitorio, según las reglas de procedimiento, la Presidencia del Foro a alguno de los vicepresidentes del Foro de cara a la Vigésima Primera Reunión del Foro de Ministros de Ambiente.
108. Argentina, que es vicepresidente del Foro, expresó su voluntad de poder asumir la presidencia del Foro hasta la siguiente reunión ministerial, que sería previa a la cuarta Asamblea de las Naciones Unidas para el

Medio Ambiente. Paraguay indicó que por su calendario interno político desisten de la propuesta inicial de co-presidir el Foro y apoya la idea que Argentina ejerza la presidencia transitoria. Colombia agradeció el ofrecimiento de Argentina y mostró su disposición a apoyar el proceso de transición.

109. En todas las intervenciones, las delegaciones agradecieron el trabajo de la Presidencia de Colombia, asimismo, la necesidad de articular los tiempos del Foro con la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y apoyaron la idea de tener una presidencia transitoria por parte de Argentina.

110. México planteó la necesidad de encuentros anuales (con una reunión intersesional los años que no haya reunión del Foro de Ministros) y que ONU Medio Ambiente sea la encargada de alimentar directamente la discusión sobre la dimensión ambiental de la reunión regional sobre desarrollo sostenible, complementando el trabajo y rol de la CEPAL.

111. La pertinencia de encuentros anuales fue secundada por gran parte de las delegaciones, aunque el Ministro de Costa Rica reconoció que esta opción requeriría de recursos financieros adicionales.

112. Argentina indicó que estará abriendo posibilidades para generar espacios de trabajo y diálogo durante 2018, si bien en una presidencia tan corta es complicado pensar en realizar una intersesional el próximo año.

113. Bolivia planteó la necesidad de que el Foro no debe depender de una única instancia como su Secretaría y llamó la atención de abordar los resultados de la próxima Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la próxima CdP de Cambio Climático en el seno del Foro de Ministros. Expresó que el Foro es un espacio en donde la región puede decidir cómo abordar los retos ambientales de la misma.

114. República Dominicana planteó la inquietud de si también es pertinente renovar el Bureau del Foro, además de la Presidencia.

115. Colombia anunció que llamará a una reunión del Bureau para el día siguiente con el objetivo de discutir formalmente: el cambio de Presidencia, cómo abordar el trabajo del Foro en el 2018 y la composición del Bureau en el período interino de la Presidencia Argentina.

Punto 6. Diálogo Regional en preparación para la Tercera Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

6.1 Informe sobre la preparación de la Tercera Asamblea “Hacia un mundo libre de contaminación”

116. La sesión se inició con la intervención del Señor Ministro de Ambiente y Energía de Costa Rica, el Sr. Edgar Gutiérrez Espeleta, en carácter de Presidente de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), quién hizo un resumen de las actividades realizadas en preparación para la Tercera Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y los proyectos de resolución preparados por el Buró para la Asamblea. Comunicó que todas las decisiones y documentos producidos por el Buró están a disposición del público en la página web de la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, y el borrador de la declaración ha sido diseñado para llegar a una gran audiencia, simplificando el lenguaje y siendo lo más directo posible. El Presidente informó que la declaración es un documento abierto y que todos los Ministros, especialmente aquellos de países que no tienen representantes permanentes en Nairobi, están cordialmente invitados a proporcionar contribuciones.

117. La sesión continuó con la intervención de la Embajadora Marta Juárez Ruiz, en representación del GRULAC-Nairobi. En su intervención trasladó el mensaje del GRULAC a los delegados de la reunión intersesional, instando a la búsqueda de consenso regional y así proveer con directrices claras a GRULAC en preparación para la Asamblea. El texto completo dice así:

118. *“Consideramos que este es un espacio de gran importancia que debe ser maximizado y aprovechado para lograr los mejores resultados para nuestra región. Resaltamos la importancia del seguimiento que debe hacerse a las decisiones adoptadas en la XX Reunión de Ministros de Medio Ambiente, de tal forma que se establezca el nivel de avance en cumplimiento, y si es del caso, se adopten las medidas para impulsar lo que corresponda. Resaltamos también la necesidad de contar, como espacio de esta reunión intersesional, con un espacio de diálogo regional con miras a la Tercera Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y damos la bienvenida a todas las discusiones a que haya lugar y que debemos abordar en la búsqueda de consenso regional que nos permita llegar a la próxima Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente como un bloque sólido y consistente. Es nuestro deseo que GRULAC-Nairobi cuente con directrices claras desde este foro de América Latina y el Caribe para todas las deliberaciones previas y durante la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, y en especial, en torno a la declaración ministerial que está siendo coordinada por Costa Rica. Contar con una posición unificada y elementos precisos de consenso, facilitará la participación constructiva como región en las negociaciones que habremos de llevar a cabo con otros grupos regionales en torno a los temas contenciosos. Considerando la importancia de la declaración ministerial, que también servirá como aportación al Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, el GRULAC-Nairobi sugiere que, durante el desarrollo del presente foro, se trabaje a nivel técnico en las aportaciones que nuestra región pueda hacer a la citada declaración ministerial. En este momento, se han presentado a ONU Medio Ambiente aproximadamente 20 proyectos de resolución por parte de diferentes Estados Miembros y sería conveniente que aprovechemos este espacio para acordar, en lo posible, sobre aquellas iniciativas que como grupo regional podríamos apoyar. Para finalizar, quiero expresar en nombre del GRULAC, nuestro agradecimiento al Gobierno Colombiano y a ONU Medio Ambiente por facilitar esta reunión, así como al Presidente de la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente por su continuo, arduo y decidido esfuerzo.”*

119. Brasil reiteró su firme compromiso y apoyo a lo expuesto, y enfatizó la importancia de tener una declaración robusta y común con un tema central de búsqueda de desarrollo sostenible.

120. México mostró su respaldo a la presidencia de Costa Rica para la próxima Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y reiteró el compromiso del país en la elaboración de una declaración ministerial robusta y significativa para la región, y que también guíe el trabajo de ONU Medio Ambiente en la región. Además, también reconoció la gran contribución del GRULAC – Nairobi en preparación para la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, resaltando el alineamiento con los compromisos y expectativas de México para la Asamblea.

121. Barbados, reiteró el apoyo de la región del Caribe al presidente e instó a los delegados a respaldar una posición sólida para la elaboración de una declaración significativa y accionable en la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Una declaración que refleje el trabajo que se ha hecho en la región. Barbados hizo referencia a que el Caribe es una de las zonas más devastadas del mundo, y es necesario un esfuerzo conjunto para asegurar la sostenibilidad, por lo que sería adecuado un trabajo coordinado y transparente entre los países de América Latina y el Caribe y una distribución equilibrada de los fondos.

122. El Presidente de la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Sr. Gutiérrez Espeleta, informó que los fondos disponibles para la organización de la Tercera Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente presentan un déficit presupuestario y, por esta razón, ONU Medio Ambiente sólo podría financiar la participación de los representantes de los países menos desarrollados. El Presidente consideró que se debe asegurar la presencia de todos los países de la región e instó a buscar una solución.

123. El Secretario de los Órganos de Gobierno de ONU Medio Ambiente, el Sr Jorge Laguna Celis, envió un mensaje pre-grabado de agradecimiento al Presidente de la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, por fomentar los preparativos para el Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente de manera transparente, inclusiva e identificando acciones concretas para combatir la contaminación. En

respuesta a la preocupación del presidente en cuanto al financiamiento de la participación en la Tercera Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Sr. Laguna Celis informó que se había asegurado cierto financiamiento para permitir la participación en la Tercera Asamblea de aquellos países de ingresos medios de América Latina y el Caribe que no cuentan con representación en Nairobi y que en las próximas semanas estará proporcionando información acerca de las posibilidades, a través del Representante Regional, el Sr. Leo Heileman. El Sr. Laguna Celis también instó a los delegados a difundir en sus países la importancia de la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

124. La sesión finalizó con una intervención del Presidente de la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, reiterando su compromiso de permitir la participación de todos los países de América Latina en la Tercera Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, y expresó su intención de contactar a los Bancos de Desarrollo Regionales para explorar oportunidades de financiamiento.

6.2 *Discusión de los proyectos de resolución*

125. La embajadora de Costa Rica ante el Comité de Representantes Permanentes (CRP) en Nairobi introdujo el trabajo realizado en el marco del CRP y enumeró los veinte proyectos de resolución presentados, que incluyen 15 propuestas sustantivas y 5 resoluciones que abordan aspectos procedimentales o administrativos. Las resoluciones sustantivas abordan diferentes dimensiones de la contaminación, como aire, agua, suelo, químicos, así como aspectos transversales como medio ambiente y salud. Tres de ellas han sido presentadas por países de la región:

- Contribuciones de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente al Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (México)
- Mitigación de la Contaminación mediante la Incorporación de la Biodiversidad en Sectores Clave (México)
- Agua limpia para todos, sin dejar a nadie atrás (Colombia, Costa Rica)

126. La embajadora informó también acerca de los próximos pasos en el proceso de negociación, que culminará en la 3ª reunión del Comité de Representantes Permanentes de composición abierta, donde se prepararan los textos para adopción en la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Se indicó que el propósito es reducir el número total de resoluciones mediante su agrupación.

127. Como comentarios generales, el representante de Nicaragua indicó que son propuestas interesantes pero que deben ser debidamente analizadas por los equipos de expertos. La Presidenta aclaró que no se pretende en la presente reunión tomar decisiones sino avanzar en las posiciones regionales que guíen el trabajo en Nairobi. Por su parte, México informó que en su momento habían planteado una resolución omnibus sobre un mundo libre de contaminación, y ante el elevado número de resoluciones propuestas sugiere recuperar este enfoque. Solicitó también a la Secretaría la necesidad de revisar la operatividad de la plataforma en línea donde se accede a las resoluciones para asegurar su funcionalidad.

128. México procedió a presentar los proyectos de resolución sobre la contribución de la Asamblea al Foro Político de Alto Nivel, así como la resolución relacionada con biodiversidad y contaminación, agradeciendo los aportes recibidos hasta la fecha, y reconociendo posibles ajustes pendientes para mejorar los textos. Por su parte, Costa Rica introdujo la resolución sobre agua limpia para todos, presentada conjuntamente con Colombia, señalando que hay otras dos resoluciones sobre recursos hídricos (presentadas por EE.UU. y África).

129. El representante de Brasil destacó la importancia de avanzar en la medida de lo posible en posiciones comunes, y al respecto de las tres decisiones presentadas señaló que no tendrían mayor dificultad, pero planteó algunas sugerencias, como evitar conceptos que no son objeto de consensos internacionales, por

ejemplo enfocarse en conceptos consolidados como el consumo y producción sostenible en el marco decenal de consumo y producción sostenible (10YFP), en vez de la economía circular. Manifestó también preocupación por la gran cantidad de proyectos de resolución, enfatizando la necesidad de agrupar los proyectos en grandes temas. Sugirió también avanzar cuanto en el trabajo con las representaciones permanentes en Nairobi.

130. En cuanto al proyecto de resolución propuesto por México sobre contaminación y biodiversidad, Colombia anunció que suscriben completamente la resolución y manifestaron el interés en ser co-proponentes. Brasil apoyó también la propuesta, pero expresó algunas dudas sobre el punto tres, sugiriendo evitar el uso de listados, ante el riesgo de obviar algún punto. Señaló también algunas posibles mejoras en la parte preambular y estructura general, y algunos elementos que requerirían mayor precisión. Ecuador suscribió también la propuesta, sugiriendo la posible referencia a la ratificación del protocolo de Nagoya y otros instrumentos relacionados. México expresó su agradecimiento por los comentarios e indicó que remitirán una versión actualizada.

131. Respecto a la resolución sobre las contribuciones de la Asamblea al Foro Político de Alto Nivel, ante la consulta de Colombia, se aclaró que existe el mandato hacia el Presidente de elevar los mensajes de la Asamblea al Foro Político de Alto Nivel, y esto se redactará más claramente en la propuesta. Brasil, junto con Costa Rica, expresaron su apoyo al proyecto de resolución, señalando algunos aspectos que requieren de mayor claridad, así como la necesidad de considerar el hecho de que la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente se reúne cada dos años, mientras que el Foro Político es anual.

132. En cuanto a la resolución sobre agua limpia para todos, Brasil sugirió nuevamente reemplazar el concepto de economía circular por consumo y producción sostenible, y junto con Nicaragua y México, sugirió también hacer referencia al Foro Mundial del Agua.

133. A continuación se discutió la propuesta de Filipinas sobre la posible sincronización de las reuniones de los diferentes órganos de gobierno de convenios internacionales. Varias delegaciones, incluyendo Costa Rica, Brasil, México y Colombia, señalaron que si bien es loable la búsqueda de mecanismos para optimizar el uso de los recursos y la presencia de los ministros, destacaron las dificultades prácticas de llevar este enfoque a la práctica. Tampoco se consideró adecuada la sincronización de objetivos, por la necesidad de respetar la autonomía de las diferentes convenciones. Más bien se sugirió tener en cuenta los enfoques de sinergias, como es el caso del grupo de convenciones sobre químicos.

134. Chile informó que optaron por complementar la propuesta sobre calidad del aire presentada por Sudán, agregando una serie de elementos como los contaminantes climáticos de vida corta, los esfuerzos de la Coalición del Clima y Aire Limpio (CCAC por sus siglas en inglés) y la campaña Breathelife. Paraguay indicó que apoyaban las propuestas de Chile y se sumarán con algunas ideas para enriquecer el texto.

135. El Ministro Gutiérrez informó sobre otros proyectos de resolución de tipo procedimental o administrativo, como las modalidades de organización de la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente -4, la administración de fondos fiduciarios, o la presentación del GEO-6. Sobre este último punto, México enfatizó el interés de que el GEO-6 esté disponible con suficiente antelación para que sirva de preparación para la Asamblea.

136. Finalmente se discutió el proyecto de resolución sobre la decisión del Director Ejecutivo del ONU Medio Ambiente relativa a la denominación de ONU Medio Ambiente en lugar de PNUMA. Desde la Secretaría recordaron el Memorandum que se remitió en su momento informando a los países sobre la nueva denominación propuesta, que se circunscribe al ámbito comunicativo, sin que ello implique el cambio de nombre de ONU Medio Ambiente. El Ministro Gutiérrez informó que hay países que han expresado una gran disconformidad en la forma en que se llevó esto a cabo, y enfatizó la necesidad de evitar que este tema llegue a la asamblea.

137. Varias delegaciones, incluyendo México, Brasil y Colombia, coincidieron en la importancia de que este tema no afecte las discusiones sustantivas de la próxima Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, y recomendaron exhortar al Director Ejecutivo a que aborde este asunto con los países que han mostrado mayor disconformidad. México sugirió también la posibilidad de recopilar evidencias acerca del posible beneficio del cambio de denominación, por ejemplo en el contexto de las redes sociales. Brasil alertó sobre la necesidad de evitar que algo que se limita a una estrategia de comunicación de pie a reabrir debates ya superados.

6.3 *Discusión del borrador de Declaración Política*

138. La propuesta de declaración fue leída en plenaria y la misma fue bien recibida por los participantes; el Presidente de la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente fue felicitado por el trabajo desarrollado para llegar a esta declaración ya que todos reconocieron los retos implícitos que representan los desafíos ambientales globales relacionados a la contaminación y así como contextualizarlos adaptarlo a las realidades nacionales. Igualmente, los representantes de los países valoraron positivamente el lenguaje accesible de la declaración, con texto es claro y fácil de entender para la población en general.

139. Valiosos comentarios fueron recibidos de parte de Argentina, Barbados, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua, Panamá, y Paraguay. Estos comentarios se refirieron a la necesidad de que esta declaración tenga un mayor énfasis en la cooperación internacional con medios de implementación claramente definidos, señalando también la necesidad de una definición de la conformación y funcionamiento de la coalición global y una plataforma común referenciadas en esta declaración.

140. En particular, Chile solicitó que se considerara uno de las observaciones realizadas por dicho país en el proceso de discusión, en que se buscara convergencia en las políticas globales de mitigación del cambio climático y políticas de prevención de contaminación locales.

141. Se señalaron también diversos aspectos que deben ser tomados en cuenta como lo son el suprimir de esta declaración el término de conflicto armado, incluir la referencia a la contaminación electromagnética, tomar en cuenta la gobernanza de los mares, enfatizar el consumo sostenible y una mayor corresponsabilidad ciudadana en los compromisos voluntarios para el cuidado del planeta. También se comentó la oportunidad de que esta declaración sea tomada en cuenta en otras instancias multilaterales como lo es el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas.

142. El presidente de la Asamblea agradeció los comentarios de los países y solicitó que las observaciones puntuales fueran remitidos por correo electrónico en un plazo de una semana.

6.4 *Discusión de borrador de documento de elementos para la intervención para la sesión inicial de la Tercer Asamblea*

143. Antes de iniciar el debate sobre los temas sustantivos del programa para el día 3, el Presidente hizo un resumen de las decisiones del Bureau, que se reunió antes del comienzo de las actividades del día. Esto incluyó asuntos relacionados con la preparación y finalización del informe de la reunión y los plazos para proporcionar comentarios. También incluyó una decisión sobre cómo se presidiría el Foro en el futuro y cuando tendrían lugar las reuniones.

144. El Presidente informó que se habían recibido insumos acerca del proyecto de elementos para la intervención del GRULAC en la Tercera Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente e invitó a realizar más comentarios antes de su finalización.

145. Muchas intervenciones se referían a la naturaleza del documento en discusión. En este sentido, el representante de Chile solicitó una aclaración sobre quién presentaría en representación del Foro, ya sea el nuevo Presidente del Foro (Argentina) o el presidente del GRULAC (Colombia). Del mismo modo, Nicaragua solicitó una aclaración sobre si esta propuesta es en nombre de la reunión intersesional o en nombre del GRULAC porque si ella es en nombre del GRULAC, sería necesario un consenso general, lo cual sería muy difícil. México sugirió que se incluya una nota de pie de página, que aclare que el texto se derivó de la reunión intersesional, seguido por Brasil, quien sugirió que la nota de pie de página podría decir: discutida en la reunión intersesional.

146. Costa Rica, como representante del GRULAC, destacó el papel del GRULAC en Nairobi, y sugirió que la propuesta sea más firme y "respalde" (y no solo "apoye") la declaración política (re. Párrafo 7). En términos de las Resoluciones, se refirió a los esfuerzos para consolidar las Resoluciones por el GRULAC, a través de conversaciones con otras delegaciones, y reforzó la necesidad de reducir el número de Resoluciones que serán aprobadas por la Tercera Asamblea.

147. Con respecto a la referencia a la labor de ONU Medio Ambiente y su trabajo, Nicaragua y Venezuela consideraron que, al tiempo que reconocían la labor de ONU Medio Ambiente y la Secretaría, no era importante promover la agenda de ONU Medio Ambiente en la declaración. En términos de la transmisión de inquietudes al Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas (ECOSOC), se consideró inapropiado que la declaración incluya dicha referencia. Asimismo, las cuestiones de la gestión de la Asamblea no deberían incluirse en el documento, como la presentación de Resoluciones a la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente,

148. En cuanto al proceso de consolidación y enriquecimiento del documento, muchos países acordaron que los nuevos elementos debían incluirse o tenerse en cuenta en el período anterior a la Tercera Asamblea y preguntaron si había margen para modificar el texto antes de la asamblea. El delegado de Nicaragua estuvo de acuerdo con los comentarios anteriores de Chile sobre la necesidad de flexibilidad que permitiría que la declaración se actualice antes de la Tercera Asamblea, basada en eventos actuales y futuros en la región (como huracanes recientes) y no apoyó la idea que la reunión intersesional podría tomar una posición firme mucho antes de la Tercera Asamblea. De manera similar, Brasil consideró que, dado que el borrador del documento solo se estaba leyendo por primera vez, se deberían permitir más revisiones antes de la finalización, con cierta discreción para el presidente.

149. Sobre el contenido del documento, hubo una sensación general de que el documento debería ser un mensaje político más fuerte, contextualizado en las situaciones de la región, incluida la referencia a eventos como huracanes y desastres que devastaron los países de la región. Sugirió además la inclusión de una referencia al próximo World Water Forum Foro Mundial del Agua en 2018 en Brasil. También consideró que la declaración debería centrarse más en la contaminación, ya que debe destacarse el tema de la Asamblea del Medio Ambiente y los impactos sociales de la contaminación. El delegado sugirió que la declaración vaya más allá de la "reafirmación" de lo que ya se conoce y se debería incluir una mayor referencia a los Objetivo de Desarrollo Sostenible. En efecto, consideró que se necesitaba más trabajo en el documento.

150. Refiriéndose al párrafo 6 sobre contaminación, México sugirió que la reunión se beneficiaría de los datos presentados por la Secretaría, específicos de la región. Nicaragua sugirió que se hiciera referencia a la reposición del Fondo Verde para el Clima.

151. En respuesta, el presidente consideró que el documento debe ser flexible y servir como base para los puntos de intervención, denominándolo "elementos para una intervención". Colombia, siendo la presidencia de GRULAC sería la mejor posicionada para intervenir en la Asamblea, teniendo en cuenta estas sugerencias para la intervención.

152. También consideró que, dado que el borrador del documento solo se estaba leyendo por primera vez, se deberían permitir más revisiones antes de la finalización, y se le dio cierta discreción a la presidencia.

Además, sugirió la inclusión de una referencia al próximo Foro Mundial del Agua en 2018 en Brasil.

También consideró que el documento debería centrarse más en la contaminación, ya que debe destacarse el tema de la Asamblea del Medio Ambiente y los impactos sociales de la contaminación. El delegado sugirió que la declaración vaya más allá de la "reafirmación" de lo que ya se conoce y se debería incluir una mayor referencia a los ODS. En efecto, consideró que se necesitaba más trabajo en el documento.

153. Venezuela, al hacer su primera intervención, mencionada en relación con la naturaleza del documento, consideró que debía fortalecerse la palabra "elementos", ya que la propuesta debía ser representativa de los miembros del GRULAC. Si bien reconoció el buen trabajo de la Secretaría, consideró que no era necesario mencionar a la Secretaría en el documento. También sintió, al igual que los oradores anteriores, que el documento debía fortalecerse, con una mayor referencia a las necesidades de la humanidad y también a las preocupaciones sobre el cambio climático.

154. Argentina también consideró la necesidad de reflejar las prioridades de la región en el documento, al tiempo que acordó la naturaleza de éste como intervención GRULAC. Sugirió que el texto revisado integre todos los comentarios y que busquemos alcanzar un consenso.

155. Cuba insistió en que el documento sirva como de guía de elementos para la declaración que se haga en nombre del GRULAC y que el presidente tenga flexibilidad para presentar el texto en la Tercera Asamblea. Refiriéndose a la situación en Cuba, destacó los graves impactos de los huracanes, incluido el medio ambiente, e insistió en la importancia del contexto. Respaldo muchas de las sugerencias hechas por los oradores anteriores y señaló que el documento era un trabajo en progreso.

156. Chile se refirió nuevamente al texto y señaló que había mucho consenso (por ejemplo, necesidad de flexibilidad, necesidad de ser más fuerte y más político y la necesidad de incluir el contexto). Sugirió acortar el documento eliminando "deseos", "aspiraciones", etc. También sugirió que éste se centre más en "formas de vida", usando como ejemplo la referencia a la contaminación, donde se podría hacer más referencia a los estilos de vida, más bien que el consumo y la producción sostenibles.

157. Bolivia estuvo de acuerdo con los oradores anteriores en que este Foro es un espacio regional para el diálogo político, el intercambio y la cooperación, pero no el único, y, por lo tanto, las referencias deberían ser más precisas. Hizo referencia a la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente como "una" agenda ambiental global en lugar de "la" agenda ambiental global. En general, apoyó el texto y las sugerencias hechas durante las intervenciones previas.

158. México acogió con agrado el debate sobre este documento de elementos para la intervención del GRULAC, que reflejó ideas de la región para informar a la Asamblea y que serían flexibles y vivas.

159. Barbados concluyó que se trata de un documento informativo, pero que nunca sería perfecto. El Ministro sugirió que el Foro debería ser un "mercado de ideas", y que el presidente tendría un papel en la finalización de la declaración y expresar las ideas expresadas, al tiempo que permite (y no excluye) aportaciones adicionales antes de la Tercera Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Destacó la reciente devastación en la región y los desafíos que enfrenta la región. En este sentido, insistió en que el espacio se reservara en la intervención para transmitir una sensación de la devastación significativa sufrida por la región y las lecciones aprendidas durante los recientes huracanes y la solidaridad de los países de la región en respuesta. Relacionó la devastación con el tema de la Tercera Asamblea, particularmente el tema de la gestión de residuos. Él reforzó aún más el punto hecho por Chile, sobre los impactos en el "estilo de vida". En conclusión, instó a que el presidente transmita un mensaje fuerte y común. En este sentido, Ecuador enfatizó la necesidad de expresar que el desafío más importante que abordamos como especie es cambiar los patrones dominantes de producción y consumo, y hacer referencia a conceptos importantes y

elementos esenciales para cualquier política pública sobre medio ambiente como acceso a la información, participación pública, corresponsabilidad, transparencia y solidaridad.

160. El Presidente tomó nota de todos los comentarios con agradecimiento y se comprometió a transmitir una versión consolidada de estos elementos para la intervención del GRULAC en la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

6.5 Compromisos voluntarios de los Gobiernos, entidades del sector privado y organizaciones de la sociedad civil para limpiar el planeta.

161. El presidente de la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente introdujo el tema de los compromisos voluntarios compartiendo un ejemplo de Costa Rica sobre la prohibición voluntaria de bolsas plásticas de un solo uso, que parece estar funcionando. Por ejemplo, comentó que al día de hoy dos grandes centros comerciales anunciaron la decisión de no usar las bolsas de plástico. Enfatizó la importancia de compartir estas experiencias para alentar a otros.

162. Los compromisos del sector privado pueden ser muy relevantes, como muestra el ejemplo de los 2 grandes centros comerciales de Costa Rica. Esto también puede alentar a otros, y esto es exactamente lo que se necesita comunicar en Nairobi. Además, las alianzas público-privadas son importantes, al igual que el “trabajo con la gente”, como mencionó Ecuador.

163. El Director de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Sr. Leo Heileman, también comunicó un mensaje del Director Ejecutivo Adjunto de ONU Medio Ambiente, en el que declara que hasta el momento se han registrado 430,000 compromisos en el sistema. Y, exhortó a los países a alentar a sus gobiernos, entidades del sector privado, instituciones y al público en general, para que expresen compromisos para combatir la contaminación y forjar el involucramiento de todos los sectores.

164. El Sr. Heileman también enfatizó que tanto el sector privado como los gobiernos ya están haciendo mucho en términos de reducción del impacto ambiental, pero no todos los han compartido públicamente.

Punto 7. Revisión y aprobación de las principales conclusiones de la reunión

165. Bajo este punto del Temario la Relatoría ejercida por Perú, representada por el Sr. Fernando León, anunció que el borrador del informe de la reunión estaba disponible en la web y que las delegaciones tendrían hasta siete días para revisarlo con tranquilidad y enviar sus aportes o comentarios a la Secretaría.

Punto 8. Otros asuntos

166. Bajo este punto los países no debatieron ningún asunto adicional.

Punto 9. Clausura de la reunión

167. En este punto del Temario la Presidenta de la reunión, Sra. Claudia Vásquez aplaudió el espíritu positivo y de colaboración mostrado por las delegaciones y agradeció profundamente el apoyo recibido de parte de los miembros del buró del Foro; del buró de la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente así como de su Presiente; el ministro de Costa Rica, Sr. Edgar Gutiérrez y; el de ONU Medio Ambiente ejerciendo la Secretaría del Foro.

168. Varias delegaciones tomaron la palabra para reconocer el trabajo de Colombia ejerciendo la Presidencia del Foro del Ministros de Medio Ambiente de América Latina, así como la excelente organización de la reunión y la inmensa hospitalidad proporcionada a los países. Igualmente, felicitaron y ofrecieron apoyo a Argentina por la Presidencia interina que ejercerá del Foro de Ministros próximamente.

169. Argentina expresó que espera estar a la altura del desafío del ejercicio de la Presidencia.

170. El Director Regional y Representante de ONU Medio Ambiente manifestó su satisfacción por el desarrollo y resultados de la reunión.

171. La reunión fue clausurada oficialmente el viernes 13 de octubre a las 1:30 por el Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Sr. Murillo.

□□□□□

Anexo I Lista de Participantes

ARGENTINA

Sr. Juan Trebino
Subsecretario
Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación
Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
Buenos Aires, Argentina
Tel.: + (54 11) 4348-8490
jtrebino@ambiente.gob.ar

Sr. Agustín Harte
Asesor Técnico
Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
Buenos Aires, Argentina
Tel. + (54 11) 4348-8334

aharte@ambiente.gob.ar

BARBADOS

Mr. Denis Lowe
Minister
Ministry of Environment and Drainage
St. Michael, Barbados

Tel.: +(1-246) 622-1602/1601

Mr. Travis Sinckler
Senior Environmental Officer
Policy Research, Planning & Information Unit
Ministry of Environment and Drainage
St. Michael, Barbados

Tel.: +(1-242) 622-1601
travis.sinckler@barbados.com.bb

BOLIVIA

Sr. José Crespo Fernández
Embajador
Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en México
México, D.F., México
jose.crespo@hotmail.com

BRAZIL

Ms. Leticia Carvalho
Chief of Environmental and Waste Quality Branch
Ministry of Environment
Brasilia, D.F., Brazil
Tel.: (55 61) 2028-2073
leticia.carvalho@mma.gov.br

Mr. Vinicius Fox Drummond Cançado Trindade
Advisor
Division of Sustainable Development Policies
Ministry of Foreign Affairs
Brasilia, D.F., Brazil
Tel.: +(55 61) 2030-9296
vinicius.trindade@itamaraty.gov.br

Mr. Fernando Coimbra
Ambassador
Head of the International Affairs Office of the Ministry of Environment
Ministry of Environment
Tel. (55-61) 2028-1416 / 1003
fernando.coimbra@mma.gov.br; asin@mma.gov.br

CHILE

Sr. Carlos Piña
 Jefe
 Oficina de Asuntos Internacionales
Ministerio del Medio Ambiente
 Santiago, Chile
 Tel.: +(562) 2573 5861
cpina@mma.gob.cl

Sr. Felipe Cortés
 Profesional
 Oficina de Asuntos Internacionales
Ministerio del Medio Ambiente
 Santiago, Chile
 Tel.: +(562) 2938-5449
fcortes@mma.gob.cl

COLOMBIA

Sra. Claudia Vásquez Marazzani
 Directora de Asuntos Económicos Sociales y Ambientales
Ministerio de Relaciones Exteriores
 Bogotá, Colombia
 Tel. + (571) 381-4000 ext 1615
claudia.vasquez@cancilleria.gov.co

Sra. Laura Juliana Arciniegas
 Coordinadora de Asuntos Ambientales
Ministerio de Relaciones Exteriores
 Bogotá, Colombia
 Tel. + (571) 381-4000 ext 4014
Juliana.arciniegascancilleria.gov.co

Sra. María Claudia Vélez
 Coordinadora Encargada de Asuntos Ambientales
Ministerio de Relaciones Exteriores
 Bogotá, Colombia
 Tel. +(571) 381-4000 ext 1641
maria.velez@cancilleria.gov.co

Sra. María Lemos
 Asesora
Ministerio de Relaciones Exteriores
 Bogotá, Colombia
 Tel. +(571) 381-4000 ext 1637
maria.lemos@cancilleria.gov.co

Sra. Sonia Jurado
 Asesora
Ministerio de Relaciones Exteriores
 Bogotá, Colombia
 +Tel +(571) 381-41000 ext 4292
sonia.jurado@cancilleria.gov.co

Sr. Iván Trujillo
 Primer Secretario
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
 Bogotá, Colombia
 Tel. + (571) 381-4000 ext 1003
ivan.trujillo@cancilleria.gov.co

Sr. Luis Gilberto Murillo
 Ministro
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
 Bogotá, Colombia
 Tel. (+571) 332-3400
ministro@minambiente.gov.co

Sra. Angélica Mayolo
 Jefe de Oficina de Asuntos Internacionales
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
 Bogotá, Colombia
 Tel. (571) 332-3400
amayolo@minambiente.gov.co

Sra. Kelly Moreno
 Asesora
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
 Bogotá, Colombia
 Tel. + (571) 332-3400
kmoreno@minambiente.gov.co

Sra. Ángela Rivera
 Asesora
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
 Bogotá, Colombia
 Tel. + (571) 332-3400
arivera@minambiente.gov.co

Sr. David Olarte
 Asesor
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
 Bogotá, Colombia
 +Tel +(571) 332-3400
dolarte@minambiente.gov.co

Sra. Jessika Carvajal
 Asesora
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
 Bogotá, Colombia
 Tel. + (571) 332-3400
jecarvajal@minambiente.gov.co

Sra. Stephany Acuña
 Asesora
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
 Bogotá, Colombia
 Tel. + (571) 332-3400

sacuna@minambiente.gov.co

COSTA RICA

Sra. Marta Juárez Ruiz
Embajadora de la República de Costa Rica en Misión Especial ante el PNUMA
 Nairobi, Kenya
Marta.Juarez.CRI.Env@gmail.com
 Cel.: +(254)

Sra. Magda Rojas Castillo
 Ministro Consejero
Embajada de Costa Rica en Colombia
 Bogotá, Colombia
 Tel. +(506) 629-5072 / 5095
mrojas@rree.go.cr

Sr. Edgar Gutiérrez
 Ministro
Ministerio de Ambiente y Energía
 San José, Costa Rica
 Tel.: +(506) 2257-1417/2257-5456
ministrominae@minae.go.cr; ministro@minae.go.cr

Sr. Rubén Muñoz
 Director de Cooperación Internacional y Relaciones Internacionales
Ministerio de Ambiente y Energía
 San José, Costa Rica
 Tel.: +(506) 2258-0069 / 2233-4533
rmunoz@minae.go.cr; tirracr@gmail.com

CUBA

Sr. Leonel Díaz Camejo
 Delegado
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
 Ciudad Sancti-Spíritus, Cuba
 Tel.: +(534) 132-5083
leonel@citma.yayabo.inf.cu

Sr. Ulises Fernández Gómez
 Dirección de Relaciones Internacionales
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
 La Habana, Cuba
 Tel.: +(537)
ulises@citma.gob.cu

ECUADOR

Sra. Maria Eulalia Pozo
 Viceministra de Ambiente
Ministerio del Ambiente del Ecuador
 Quito, Ecuador
 Tel.: (593-2) 398-7600 Ext 1703
Maria.pozo@ambiente.gob.ec

Sr. Roberto Quiñones
 Primer Secretario
Embajada del Ecuador en Colombia
 Bogotá, Colombia

Sra. Frida Pin
 Coordinación Temas ONU Ambiente
Ministerio del Ambiente
 Quito, Ecuador
 Tel.: (593-2) 398-7600 Ext 1608
frida.pin@ambiente.gob.ec

eecucolombia@cancilleria.gob.ec

EL SALVADOR

Sr. Ángel Ibarra Turcios
Viceministro de Estado
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
San Salvador, El Salvador
Tel.: (+503) 7837-7506
aibarra@marn.gob.sv eescobar@marn.gob.sv

GUATEMALA

Sr. Juan Carlos Díaz
Coordinador
Unidad de Cooperación Internacional
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Tel.: (+502) 3037-4485/5719-7784
jcdiaz@marn.gob.gt

MÉXICO

Sr. Dámaso Luna Corona
Director General Adjunto para Desarrollo Sostenible
Secretaría de Relaciones Exteriores
México, D.F., México
Tel.: +(52-55)
dlunac@sre.gob.mx

Sra. Luz María Ortiz Ortiz
Directora General Adjunta de Acuerdos Ambientales
Multilaterales, UCAI
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
México, D.F., México
Tel.: +(52-55) 5628-3908
luz.ortiz@semarnat.gob.mx

Sr. Hesiquio Benitez Díaz
Director General de Cooperación Internacional e
Implementación
**Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la
Biodiversidad (CONABIO)**
Mexico, D.F., México
Tel. +(52 55) 5004-5025
hbenitez@conabio.gob.mx

NICARAGUA

Dr. Paul Oquist Kelley
Ministro – Secretario Privado para Políticas Nacionales de la
Presidencia de la República de Nicaragua
Managua, Nicaragua

Sra. Yara Pérez Calero
Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la
República de Nicaragua ante el Gobierno de la
República de Colombia

Cel. + (505) 8672-1268 / 8670-7303
paul.oquist@sppn.gob.ni p3oquist@yahoo.com

Ministerio de Relaciones Exteriores
 Tel. + (505) 7703-6463/6450
yperez@cancilleria.gob.ni

PANAMÁ

Sr. Yamil Sánchez
 Viceministro
Ministerio de Ambiente
 Panamá, República de Panamá
 Tel.: (+507) 500-0855
ydsanchez@miambiente.gob.pa

PARAGUAY

Sr. Ulises Lovera
 Director de Normalización
Secretaría del Ambiente
 Asunción, Paraguay
 Tel.: + (595) 21 287-9000
uliseslovera@seam.gov.py; uliseslovera@hotmail.com

PERÚ

Sr. Ignacio Higuera
 Embajador
Embajada del Perú en Colombia
 Bogotá, Colombia
 Tel. + (571) 744-8860
ihiguera@embajadadelperu.org.co

Sr. Fernando León
 Viceministro de Desarrollo Estratégico de los
 Recursos Naturales
Ministerio del Ambiente
 Lima, Perú
 Tel.: + (511) 611-6021 / (519) 9-646-4660
fleon@minam.gob.pe

Sr. Giancarlo León Collazos
 Consejero
Embajada del Perú en Colombia
 Bogotá, Colombia
 Tel. + (571) 744-8863
gleon@embajadadelperu.org.co

Sr. Jorge Pérez
 Pasante
Embajada del Perú en Colombia

Bogotá, Colombia
 Tel. +(571) 744-8860
jperez@embajadadelperu.org.co

REPÚBLICA DOMINICANA

Sra. Patricia Abreu Fernández
 Viceministra de Cooperación y Asuntos Internacionales
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
 Santo Domingo, República Dominicana
 Tel. +(1-809) 567-4300 ext 6420
p.abreu@ambiente.gob.do

Sra. Claudia Adames Dinzey
 Encargada de Relaciones Internacionales
 Viceministerio de Cooperación Internacional y
 Asuntos Internacionales
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
 Santo Domingo, República Dominicana
 Tel. +(1-809) 501-2768 / 567-4300 ext 6420
claudia.adames@ambiente.gob.do;
claudia.adamesambiente@gmail.com

SANTA LUCIA

Ms. Caroline Eugene
 Chief Technical Officer
 Department of Sustainable Development
Ministry of Education, Innovation, Gender Relations and Sustainable Development
 Castries, St. Lucia
 Tel. +(1-758) 468-5850 / 724-8937
caroline.eugene@gmail.com

SURINAME

Ms. Natasha Halfhuid
 Minister Counsellor
Embassy of Suriname in Brazil
 Brasilia, Brasil
 Tel. +(55 61) 3248-6706/ 3248-3595
natasha.halfhuid@foreignaffairs.gov.sr;
Natasha_halfhuid@hotmail.com

URUGUAY

Sr. Duncan Boris Croci de Mula
 Embajador de Uruguay en Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores
 Colombia

Sr. Martín Loriguetti Gucci
 Secretario
 Embajada de Uruguay en Colombia

Tel. +(571) 235-2968 / 1462 / 2748

urucolumbia@mrree.gub.uy; medio.ambiente@mrree.gub.uy;
mariadelgado@mvotma.gub.uy

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Sr. Jesús Castillo
Viceministro de Gestión Ecosocialista de Desechos y Residuos
Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas
Caracas, Venezuela
Tel. +(58 212) 408-1184
jesus.castillogvmgedr@gmail.com; oiai.minea@gmail.com

Sra. Mariangel Perez
Directora General de la Oficina de Integración y Asuntos Internacionales
Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas
Caracas, Venezuela
Tel.+ (58 212) 408-1501 / 1502 / 2159
mperezr@minea.gob.ve
mariangelp36@gmail.com; oiai.minea@gmail.com

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL/ECLAC)

Sr. Carlos de Miguel
Jefe de la Unidad de Políticas para el Desarrollo Sostenible
División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos
CEPAL
Santiago, Chile

Tel.: +(56-2) 2210-2310
carlos.demiquel@cepal.org

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Sr. José Antonio Gómez
Coordinador Regional de la Oficina Regional
FAO
Bogotá, Colombia

Tel.: +(57 3) 10 823-4808

Secretaría del Foro - ONU Medio Ambiente

Sr. Leo Heileman
Director y Representante Regional
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Tel.: (+507) 305-3135
Fax: (+507) 305-3105
C.E.: leo.heileman@unep.org

Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Panamá, República de Panamá

Sra. Denise Hamu
Representante del PNUMA en Brasil
Programa das Nações Unidas para o Meio Ambiente
Brasília, D.F., Brasil

Tel.: (+55 61) 3038-9233
Fax: (+55-61) 3038-9239
C.E.: pnuma.brasil@unep.org

Sra. Dolores Barrientos
Representante del PNUMA en México
Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
México D.F., México

Tel.: (+52 55) 5628-0645
C.E.: dolores.barrientos@unep.org

Sr. Vincent Sweeney
Representante del PNUMA en Jamaica
Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Kingston, Jamaica

Tel.: +(1-876)-922-9267/69, Ext 6247
C.E.: vincent.sweeney@unep.org

Sr. José Dallo
Representante del PNUMA en Uruguay
Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Montevideo, Uruguay

Tel.: +598-242-3357
C.E.: jose.dallo@unep.org

Sr. Juan Bello
Coordinador Regional -
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 305-3155
Fax: (+507) 305-3105
C.E.: juan.bello@unep.org

Sra. Isabel Martínez
Oficial de Programa-Educación Ambiental y Agua
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 305-3173
Fax: (+507) 305-3105
C.E.: isabel.martinez@unep.org

Sra. Andrea Brusco
Coordinadora Regional de Gobernanza Ambiental
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 305-3142
Fax: (+507) 305-3105
C.E.: andrea.brusco@unep.org

Sr. Alberto Pacheco
Punto Focal Regional para Convenciones (Biodiversidad)
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 305-3139
Fax: (+507) 305-3105
C.E.: alberto.pacheco@unep.org

Sra. Adriana Zacarías Farah
Coordinadora Regional, Eficiencia de Recursos
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 305-3160
Fax: (+507) 305-3105
C.E.: adriana.zacarias@unep.org

Sr. Jordi Pon
Oficial de Programas – Químicos y Residuos
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 305-3109
Fax: (+507) 305-3105
C.E.: jordi.pon@unep.org

Sr. Francesco Gaetani
Oficial de Programa

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 305-3155

Fax: (+507) 305-3105

C.E.: francesco.gaetani@unep.org

Sra. María Amparo Lasso
Jefa Regional de Comunicaciones

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Panamá, República de Panamá

Tel.: + (507) 305-3164

Fax: (+507) 305-3105

C.E.: maria.lasso@unep.org

Sra. Elena Pita
Oficial de Programa

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 305-3152

Fax: (+507) 305-3105

C.E.: elena.pita@unep.org

Sra. Pilar Roman
Oficial de Programa

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 305-3122

Fax: (+507) 305-3105

C.E.: pilar.roma@unep.org

Sr. Aaron Vuola
Associate Programme Officer

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Panamá, República de Panamá

Tel.: + (507) 305-3100

Fax: (+507) 305-3105

C.E.: Aaron.Vuola@unep.org

Sra. Shaherah Cumberbatch
Reportes

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 305-3144

Fax: (+507) 305-3105

C.E.: shaherah.cumberbatch@unep.org

Sra. Zuleika Hinds
Asistente de la Dirección Regional Adjunta

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Panamá, República de Panamá

Tel.: (+507) 305-3130

Fax: (+507) 305-3105

C.E.: zuleika.hinds@unep.org

